

# La gaceta

COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

## Labores de la CRE durante 2020

Participación  
de la Comisionada  
**Guadalupe  
Escalante Benítez**  
en el foro  
**“Soberanía  
Energética en  
voz de las mujeres”**

**La CRE logró la  
máxima calificación**  
en cumplimiento del CEPCI



Síguenos en nuestras redes sociales



#### ELABORACIÓN Y EDICIÓN

Dr. Alejandro Pérez García  
Lic. Alma Isabel Martínez  
Blanco  
Lic. César Campos Hernández

#### DISEÑO

Lic. Teresa de Jesús Sánchez  
Martínez

*Versión: 1  
Trimestre: Primero  
Año: 2021*

*Versión Digital*

*Prohibido su uso o  
reproducción parcial o  
total, sin consentimiento  
de la Comisión Reguladora  
de Energía, derechos  
reservados.*

Publicación en:  
[www.gob.mx/cre](http://www.gob.mx/cre)

Compartir en:

Twitter  
[@CRE\\_Mexico](https://twitter.com/CRE_Mexico)

Facebook  
[ComisionReguladoraEnergia](https://www.facebook.com/ComisionReguladoraEnergia)

## DIRECTORIO CRE

### COMISIONADO PRESIDENTE

Leopoldo Vicente Melchi García

### SECRETARIO EJECUTIVO

Miguel Ángel Rincón Velázquez

### COMISIONADAS Y COMISIONADOS

Norma Leticia Campos Aragón  
Hermilo Ceja Lucas  
Guadalupe Escalante Benítez  
Luis Linares Zapata  
Luis Guillermo Pineda Bernal

### JEFES DE UNIDAD

*Unidad de Hidrocarburos*  
Carlos Gustavo Sánchez Lugo

*Unidad de Electricidad*  
Francisco Javier Varela Solís

*Unidad de Administración*  
Guillermo Vivanco Monroy

*Unidad de Asuntos Jurídicos*  
José Luis Espinosa Solís

*Dirección General de Vinculación*  
Alejandro Pérez García



04

*Labores de la CRE durante 2020*

07

*La Comisionada Guadalupe Escalante Benítez participó en el Foro Digital “Soberanía Energética en Voz de las Mujeres”*

09

*La CRE obtuvo la máxima calificación en materia de gestión y cumplimiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) 2020.*

10

*Entrevista a dos destacadas mujeres de la Comisión Reguladora de Energía.*

11

*El Órgano Interno en la CRE, atiende denuncias y peticiones ciudadanas.*



## ***Labores de la CRE durante 2020***

Durante el 2020, la Comisión Reguladora de Energía atravesó por un periodo de transformación para consolidar y ejecutar las estrategias regulatorias acordes a la nueva política pública, con el objetivo de ordenar el desarrollo de la industria energética en beneficio de los usuarios y en especial de la población más vulnerable.

Aunado a ello, el 2020 estableció un nuevo paradigma en México y el mundo. La pandemia derivada del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) nos obligó a enfrentar nuevos retos e implementar una estrategia de trabajo a distancia, priorizando la salud de todos quienes laboran en la CRE, sin afectar la operación sustantiva de la institución, buscando en todo momento mantener la continuidad del suministro de productos y servicios energéticos en beneficio de la población y de la economía del país.

En una situación de emergencia sanitaria, mantener la continuidad de los servicios de energía eléctrica y el suministro de hidrocarburos por parte de los permisionarios es vital para satisfacer los servicios esenciales para la población.

### ***Secretaría Ejecutiva***

El Órgano de Gobierno (ODG) sesionó en 23 ocasiones, 15 de manera ordinaria y 8 de manera extraordinaria. En estas sesiones se aprobaron solicitudes de permiso, modificaciones, y se emitió regulación para normar las actividades de los mercados de hidrocarburos y electricidad en términos de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética (LORCME). En cumplimiento al principio de máxima publicidad, los actos emitidos por el ODG se publicaron a través del

Registro Público. Los 1,479 actos administrativos emitidos durante este año se encuentran disponibles en la página web de la Comisión.

Asimismo, la SE reportó que se realizó una comparecencia. En atención a las medidas sanitarias se suspendieron las audiencias presenciales. Finalmente, la SE aprobó 872 pre-registros para acceder a la Oficialía de Partes Electrónica (OPE) que cumplían con todas las características.

### ***Unidad de Hidrocarburos***

Reportó al cierre del 2020 un total de 22,675 permisos vigentes en materia de Hidrocarburos, de los cuales, 649 permisos se otorgaron en el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, correspondientes a: 50 en materia de gas natural y petró-

leo, 213 en materia de gas LP y 386 en materia de petrolíferos, petroquímicos y bioenergéticos.

Aprobaron 42 resoluciones tarifarias y autorizaron 132 ajustes anuales para las actividades de almacenamiento y transporte en materia de hidrocarburos, y de sistemas integrados y distribución en el caso de gas natural y petróleo. Como parte de sus atribuciones, la UH llevó a cabo la planeación e integración de 19 instrumentos del Programa Regulatorio 2020.

## **Verificaciones en materia de hidrocarburos**

Se realizaron 253 visitas de verificación programadas en cumplimiento al A/023/2020 y 100 visitas de verificación no programadas, con la finalidad de atender estrategias de verificación implementadas por la Comisión, así como quejas o denuncias presentadas ante la CRE o a solicitud de apoyo de otras dependencias.

## **Unidad de Electricidad**

Integró 15 propuestas de instrumentos regulatorios en el Programa Regulatorio 2020. Adicionalmente, la UE organizó mesas de trabajo con el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) con el objeto de identificar las necesidades actuales del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) para mantener su eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sostenibilidad.

En el tema de energías limpias, se emitió el Acuerdo Núm. A/012/2020 por el que la CRE define el criterio para la asignación de Certificados de Energías Limpias (CEL) disponibles, correspondientes al año de obligación 2018, cuyo objetivo es establecer el mecanismo a través del cual la Comisión llevará a cabo la asignación no onerosa de los CEL disponibles en la cuenta de la CRE, junto con un total de 2 Unidades para llevar a cabo la certificación de Centrales Eléctricas Limpias y el cálculo del porcentaje de energía libre de combustible, lo cual se adiciona a las 20 Unidades acreditadas con anterioridad, sumando 22 Unidades Acreditadas al cierre de 2020.

## **Unidad de Administración**

Mediante la mejora en los procesos internos de la Comisión, durante 2020 se logró aumentar los ingresos por concepto de Derechos, Productos y Aprovechamientos a comparación del 2019; así como, la racionalidad y austeridad en el presupuesto permitió incrementar la contribución de la institución a la Hacienda Pública.

La UA reportó que la Comisión logró reducir significativamente el gasto de operación y al cierre del año 2020, contó con un presupuesto modificado de, 31% menos con respecto al presupuesto de 2019, en seguimiento a la Ley de Austeridad Republicana y como resultado de la optimización de los procesos de la Comisión.

La UA a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI) concluyó el desarrollo de 15 proyectos

tecnológicos de forma interna, con base en requerimientos de las diversas Unidades Administrativas. También coordinó la integración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS), los montos de adjudicación y su registro correspondiente en Compranet. Por otro lado, realizó un total de 29 procedimientos de contratación, adjudicando 24 y formalizando sus contratos respectivos se formalizaron 24 Convenios Modificatorios para la continuidad de la operación de la CRE.

## **Unidad de Asuntos Jurídicos**

La Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) participó en la atención de alrededor de 23,392 asuntos, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: 21,583 asuntos relacionados con la revisión de Instrumentos Jurídicos (Acuerdos, Resoluciones, Códigos, Procedimientos, Planes, Reglamentos, Informes, Disposiciones Administrativas de Carácter General y Manuales), Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Solicitudes de Información y Recursos de Revisión), atención y revisión jurídica de asuntos (Revisión de Oficios, Dictámenes, Convenios, Consultas, entre otros) así como participación en Órganos Colegiados. Atendió alrededor de 1,809 asuntos relacionados con Juicios de Amparo (Informes Previos, Justificados, Requerimientos y en su caso Cumplimientos de Resolución, Incidentes y Recursos) y Procedimientos Administrativos Sancionadores (dictamen de procedencia, notificación, substanciación y resolución), Demandas en materia agraria,

laboral y civil y delitos que prevé la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Hidrocarburos.

## ***Dirección General de Vinculación***

Trabajó en el nuevo Plan Estratégico 2020-2022 donde se estableció la filosofía institucional y 6 Objetivos Estratégicos por parte de los directivos de la CRE; además de 26 Líneas de Acción Generales y 20 Indicadores de Desempeño establecidos por los Directores de Generales y de Área para guiar a la organización en su actuar cotidiano. Coordinó la elaboración e integración del Informe de Labores 2019, el Programa de Trabajo 2020 integrado por 84 proyectos y el Programa Regulatorio 2020, éste último compuesto por 35 Instrumentos Regulatorios. Todos los documentos se alinearon con la política energética nacional a través del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Con el objetivo de brindar mayor certeza a los participantes del mercado energético y mantener una comunicación abierta y transparente, se realizaron notas informativas, comunicados y gacetas; así como el análisis mediático en redes sociales.

Los resultados antes referidos son el reflejo del trabajo constante por las personas servidoras públicas que integran esta Comisión, quienes empeñan diariamente sus actividades con determinación para cumplir nuestra misión institucional de promover el desarrollo eficiente el sector energético a través de la regulación y la supervisión de las actividades de los mercados de hidrocarburos y electricidad en beneficio de la sociedad.



## La Comisionada Guadalupe Escalante Benítez participó en el Foro Digital “Soberanía Energética en Voz de las Mujeres”

En el marco del Día Internacional de la Mujer, este lunes 08 de marzo inició el Foro Digital Soberanía Energética en Voz de las Mujeres que organizan la Secretaría de Energía (SENER) y el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL); en conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Durante dos días consecutivos, escuchamos diversas voces femeninas que contaron su experiencia y aportaciones dentro del ramo energético y que, con su trabajo

contribuyen a cerrar la brecha de género.

En su mensaje inaugural, la Directora General del INEEL, Dra. Georgina Izquierdo Montalvo, agradeció a nombre de la Secretaria de Energía, Ing. Rocío Nahle García, la participación de las ponentes y de quienes hacen posible la realización del evento. Asimismo, la Secretaria de Energía envió un reconocimiento y agradecimiento a todas las mujeres que contribuyen al enriquecimiento del

sector energético de nuestro país.

La Directora del INEEL precisó que el objetivo del foro digital es visibilizar la labor que realizan las mujeres mexicanas, quienes progresivamente han logrado alcanzar por cuenta propia y sin concesiones un lugar importante en el ámbito laboral y profesional. Estamos aquí, dijo, “para compartir experiencias y conocimientos, se reconozca que somos un grupo importante de la sociedad y en la comunidad energética”.

LA SECRETARÍA DE ENERGÍA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS, TE INVITAN AL

MUJERES AL CENTRO DE LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO

FORO ■ DIGITAL

# SOBERANÍA ENERGÉTICA

EN VOZ DE LAS MUJERES

8 Y 9 DE MARZO DE 2021  
10:00 a 14:00 hrs

Transmisión en vivo:

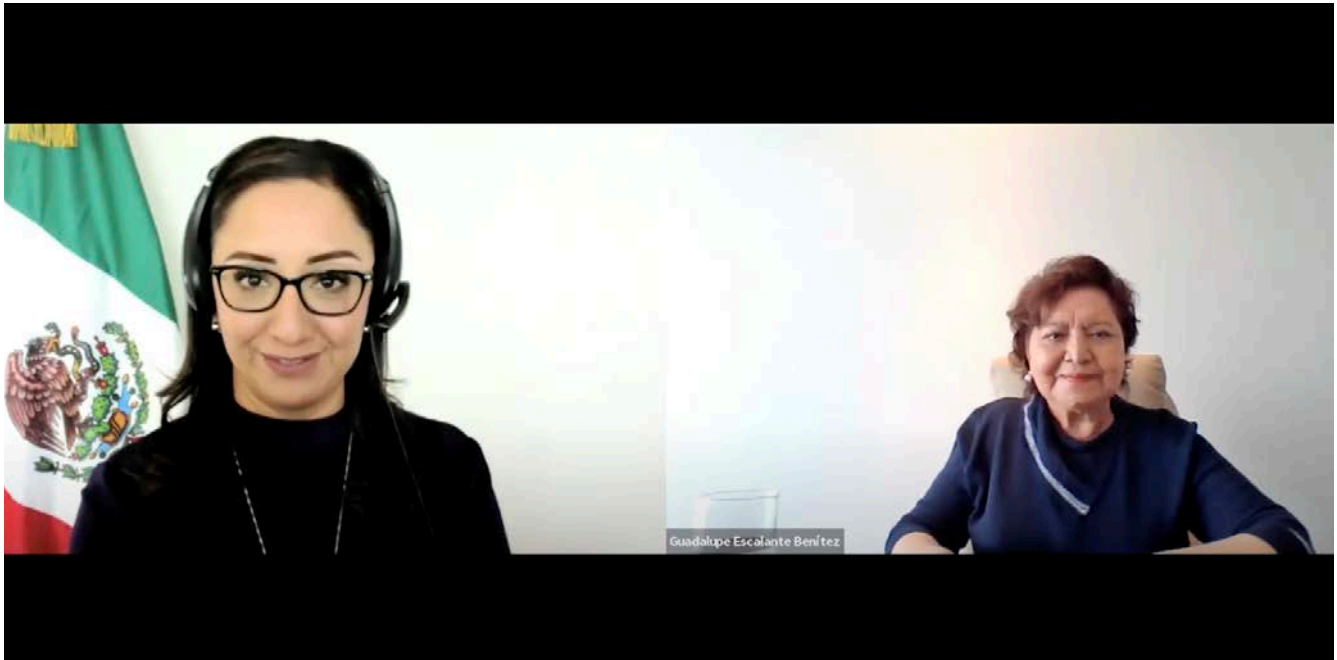
@SENER\_mx @sener.mx

CFE, ININ, CENACE, CENAGAS, CNSNS, CONUEE, FIDE, CRE

Durante el foro, escuchamos a mujeres que trabajan incansablemente para la transformación del país; bajo una visión de Gobierno que retoma el papel trascendental del país en el concierto de las naciones y que impulsa el desarrollo y progreso del sector energético en beneficio de la sociedad, es así, que la soberanía energética es un proyecto autosuficiente, que nos da libertad para definir nuestros propios proyectos y es hacia donde nos encaminamos hoy.

Por su parte, la Dra. Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta de INMUJERES, se congratuló por la realización del evento y el diálogo con el tema de la soberanía energética, esencial para el desarrollo de México y destacar el papel protagónico de las mujeres, el cumplimiento de los programas de igualdad y equidad de género.

El foro inició con la participación de la Comisión Reguladora



de Energía (CRE), representada por la Comisionada Guadalupe Escalante Benítez quien cuenta con una amplia experiencia laboral tanto en Petróleos Mexicanos como en la CRE.

En su ponencia “Soberanía energética y regulación en voz de la mujer”, la Mtra. Escalante Benítez manifestó que en la actualidad es más fácil encontrar a mujeres inmersas en el sector energético ya que a lo

largo de los años, otras mujeres al igual que ella, han trabajado arduamente para abrirse paso y lograr mayor representación, en el ámbito político, económico, académico, profesional, social, entre otros.

La Comisionada Guadalupe Escalante, contó que durante sus primeros años de trabajo se consideraba inconcebible que una mujer fuera ingeniera y trabajara en los complejos de

producción o en áreas operativas, y aunque esta ideología poco a poco desaparece, hoy en día la inclusión en materia de género dentro del sector energético debe continuar.

La actual Presidenta del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos de la CRE, señaló que es un gran logro y orgullo ser integrante del Órgano de Gobierno de la Comisión, donde participa en la toma de decisiones de temas de alto impacto y relevancia para la regulación energética en pro del bienestar de las y los mexicanos.

Después de presentar algunos indicadores en materia de género, la Comisionada Escalante reconoció el papel que está desempeñando la Secretaria de Energía, quien además tiene bajo su dirección, la construcción de uno de los proyectos más importantes del actual Gobierno, la refinería de Dos Bocas, un ejemplo de empoderamiento y esfuerzo.







## Entrevista a dos destacadas mujeres de la Comisión Reguladora de Energía.

El Foro Digital “Soberanía Energética en voz de las mujeres” que se celebró los días 8 y 9 de marzo de 2021, contó con la participación de dos destacadas colaboradoras de la Comisión Reguladora de Energía. Conoce las breves entrevistas que preparamos.



**Edith Rojo Zazueta, Directora General en Operación, Registros y Permisos de Electricidad.**



Que tal, mi nombre es Edith Rojo, soy Ingeniera Industrial y Doctora en Ingeniería Marina. Actualmente, en la CRE, soy la Directora General en Operación, Registros y Permisos de Electricidad.

En los últimos cinco años, he estado trabajando en el desarrollo de la instalación de turbinas marinas en México y a nivel mundial, además en hacer un análisis del desarrollo sustentable de fuentes renovables en el país, así como buscar estrategias para incentivar la inversión extranjera y nacional en México. Ahora en la CRE, mi trabajo va

dirigido a hacer equipo, y que juntos fortalezcamos el sistema regulatorio en materia energética, y de la misma forma busquemos como impulsar la transición energética limpia y confiable a la red.

Ahora bien, me gustaría ser un ejemplo para las niñas de este país, para incitarlas a que se interesen en temas de energía e ingeniería, y que juntas podamos buscar un cambio favorable en la transición energética de México.

¡Desde la CRE, las mujeres transformamos a México con Energía!

**Diana María Escolástico Hernández, Coordinadora del Área de Análisis Económico de Gas Natural y Petróleo**



Hernández, Ingeniera Química por la Universidad Veracruzana y Maestra en Ingeniería en Energía por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Actualmente me desempeño como Coordinadora del Área de Análisis Económico de Gas Natural y Petróleo en la Comisión Reguladora de Energía.

Mi trabajo ha transformado el sector energético en México con la mejora y nuevas metodologías para la determinación de contraprestaciones, precios y tarifas para los servicios de transporte y distribución por medio de ductos de Gas Natural y Petróleo, así como para instalaciones y almacenamiento de Gas Natural Licuado.

Además, he aportado en el crecimiento y desarrollo de personal humano con mi expertise de más de ocho años de experiencia en el sector.

¡Desde la Comisión Reguladora de Energía, las mujeres transformamos México con Energía!



## ***El Órgano Interno en la CRE, atiende denuncias y peticiones ciudadanas***

El Órgano Interno de Control en la Comisión Reguladora de Energía representa a la Secretaría de la Función Pública, esta autoridad administrativa tiene, entre otras atribuciones, la de recibir y atender denuncias y peticiones ciudadanas.

Desde el pasado 31 de mayo se puso a disposición de la ciudadanía las modalidades a través de las cuales puede presentar sus denuncias y peticiones:

- Por correo electrónico:  
[jleonides@cre.gob.mx](mailto:jleonides@cre.gob.mx) y  
[eserrato@cre.gob.mx](mailto:eserrato@cre.gob.mx)
- De manera presencial:  
 Acudir a Boulevard Adolfo López Mateos 172, 6° piso, Colonia Merced Gómez, De-

legación Benito Juárez, C.P. 03930, en la Ciudad de México. De lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:45 horas.

- En Línea:  
[sidec.funcionpublica.gob.mx](http://sidec.funcionpublica.gob.mx)
- Por aplicación para Teléfono Móvil:  
 “Denuncia Ciudadana de la Corrupción”, para Android o IOS.

### **Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Reguladora de Energía**

- Dr. José Ángel Durón Miranda
- Teléfono: 5552811500 extensión 1906

### **Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones**

- Mtro. José Alberto Leonides Flores
- Teléfono: 5552811500 extensión 1909

<https://www.gob.mx/cre/articulos/denuncias-oic>

